

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PERMO DE SUBSCRIPCIÓN  
 Por cada semana . . . . . 1 peseta al mes  
 ANUNCIOS  
 En 1.ª y 2.ª plana . . . . . 0.60 cts. línea.  
 En 3.ª . . . . . 0.40 . . . . .  
 SEQUELAS SEGUN TARIFA

Redacción, Admón. e Imprenta  
 POLO DE MEDINA, 2.  
 Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

NUMERO SUELTO, CINCO CENTES || EDICIÓN DE LA MAÑANA || ATRASADO, OCHO CENTES

✠

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LOS SEÑORES

## Don Victor Vergara y Moñino

Y DE SU ESPOSA  
Doña María Teresa Pérez de Aranda y Aledo

QUE FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE  
en los días 20 de Enero de 1877 y 25 de Enero de 1880

R. I. P.

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de Madras Capuchinas, hoy sábado 20, y se dirán misas desde las ocho hasta la una, cada media hora. Terminada la reserva, por la tarde, se cantará un solemne Responso.

Sus hijos los Excmos. Sres. don Mariano Vergara y Pérez de Aranda y doña Josefa Calderón y Montalvo de Vergara, marqueses de Aledo,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 20 de Enero de 1912.

Los Excmos. Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de Burgos Granada, Santiago, Valladolid, Toledo, Zaragoza, Cartagena, Madrid, Calahorra, Jaca, León, Palencia, Salamanca, Santander, y Zamora, tienen concedidas muchas indulgencias por cada piadoso acto que se practique, rogando á Dios por las almas de dichos difuntos. (Q. S. G. G.)

grases, haciendo que recordiera el contrato el arrendatario de este arbitrio, y exponiéndola á que se suscitase algún pifito del que había de salir mal librado.

Y hay imprudencia en hacer esas campañas que llevan como única finalidad el bien de todos? La prueba de que hemos sepelado el fondo del asunto de los cementos los políticos, es que conociendo la situación difícil que han pretendido crearle al señor Comares, y debiendo tenernos sin cuidado lo que el problema pudiera tener de político, nos hemos decidido francamente partidarios del Alcalde, porque en él hemos visto una orientación sana y un criterio claro y una voluntad enérgica en favor de los intereses del Municipio.

Pero no había de ser este el móvil de nuestra conducta, y por el hecho de querer informar á nuestros lectores de un asunto, que de todo tenía menos de secreto, puede estar bien aplicada la calificación de imprudencia?

El compañero es el que menos puede acusarnos de la falta de esta virtud.

Sería explicable que nos llamasen imprudentes, si solo por darnos el gusto de escribir una crónica, echásemos por Sierra Morena ó por otros trigos de Dios, como vulgarmente se dice.

Pero nosotros en estas cuestiones procuramos no salirnos del fiel de la balanza, y al tomar una orientación, no es que pretendemos agraviar á los que están en el otro extremo, como supone «El Liberal», sino que restableciendo la justicia, como hace con mucha oportunidad en su «Diario de Murcia» el señor Torrel, procuramos la defensa de los intereses del Municipio.

Por eso, nos satisfacemos todas las soluciones amistosas, pero llevando por base, como dice el de caso, que los intereses municipales no pueden ni deben perjudicarse.

Conque ya lo sabe el compañero y amigo. Muy bien que se disculpen los móviles ó razones que nos obligan á ir á la zaga en una cuestión; pero no hay que agraviar á los demás para la propia disculpa.

No hay derecho.

✠

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Antonia Ayuso Pérez

Que falleció el día 20 de Enero de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma, se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, hoy 20, en la Iglesia de la Misericordia.

Su esposo don Crisanto Romero, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y asistan á algunos de dichos actos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 20 de Enero de 1912.

## LA LLUVIA

El temporal anunciado por los Pronósticos que debía extender su zona de desarrollo en todo el litoral del Mediterráneo, si solo ha sido su influencia la lluvia de la pasada noche, escaso creemos el beneficio que pueda haber determinado.

En nuestra comarca, tan castigada por una prolongada sequía, no tenemos noticia de que esta ligera lluvia haya cambiado la triste situación, que viene angustiándonos.

Un tempo abundante en aguas, á la altura que nos encontramos del año agrícola, no es fácil que solucionara el problema de la semadura; podría, sí, traer ventajas de saneamiento general, contribuir á que renazcan los pastos para el ganado, llenar algibas y balsas para el abastecimiento común, y tal vez, aun cuando lo juzgamos temprano, preparar el laboreo de cañadas y demás, terrenos apropiados, para el repitan á su tiempo las lluvias, se hagan siembras de primavera, como panizos, etc.

Este tempo no es el desarrollado hasta ahora, pues la lluvia insignificante, con que hemos sido favorecidos, apenas si habrá medio limpiado las alcantarillas de la ciudad.

En el campo de este término ha sido igual que en la capital, el tiempo de aguas; de modo que bien escaso es el beneficio que hayan podido originar.

En cambio sí ha servido y mucho para que las calles de nuestra capital, de añejo abandono y desdichado estado, estén intrasitables por el barrizal que en todas ellas hay.

Para colmo de esta desidia basta mencionar el hecho de que las contadísimas calles asfaltadas, no se arreglan cuando se deterioran con el propio asfalto, sino vertiendo en los baches una amalgama de chinarre gordo, que

el mismo transeunte se encarga de extender por el resto de la calle, dejándola peor que un ramblizo.

Y no tome el señor Comares á censura estas indicaciones; él es nuevo en la Alcaldía y la incuria ya es vieja.

Nuestro propósito es que ante el deplorable estado en que quedan nuestras calles al caer cuatro gotas, se vea el medio eficaz y conducente á que desaparezcan, de una vez, ese aspecto de vergonzoso victorio, que desde hace tiempo viene presentando en su urbanización la que llamamos pomposamente, para engañarnos nosotros mismos, la sexta capital de España.

La visita terminó con una comida íntima en la que obsequiaron una vez más á los señores Riera y Sanz, y ante que imparó la más franca y sincera fraternidad, haciendo votos para que ambas Juventudes consigan sus aspiraciones, y satisfagan sus afanes, y para que aquel íntimo fuera el comienzo de una senda de mutuo apoyo y recíproco auxilio en la marcha política, emprendida con tales bríos y entusiasmo, que es indudable su éxito, é indiscutible su pronta victoria.

## No hay derecho

En la crónica de Murcia que en el diario «La Verdad» escribe un estimado compañero que firma con el pseudónimo de Litard, pretendiendo justificar la demora, por no llamarse de otro modo, que ha tenido al tratar de los sucesos del municipio, echó mano de un argumento que está fuera del derecho.

Nos parece muy bien que todo cuanto se escriba vaya informado de esa hermosa virtud que se llama la prudencia, y por lo mismo nos sorprende que se fante á ella solo por disculpar un descuido injustificado ó un temor pueril y vano.

Pues si lo siguiente es una alusión á nosotros, no es muy prudente que digamos:

«Para los que escriben en los periódicos, es de amor propio adelantar las noticias, ganando todo el tiempo posible á medida que el comentario es más sensacional, pero el periodista no debe olvidar nunca la virtud de la prudencia, ya que tal ausencia de ella se nota en el actual movimiento periodístico.»

¿Qué es lo único que peligrosaba al dar nosotros la voz de alarma en la cuestión del pimentón y referir la situación difícil que se ha creado al Alcalde?

Solo la Hacienda municipal, á la que pretende mermar sus in-

tereses, haciendo que recordiera el contrato el arrendatario de este arbitrio, y exponiéndola á que se suscitase algún pifito del que había de salir mal librado.

Y hay imprudencia en hacer esas campañas que llevan como única finalidad el bien de todos? La prueba de que hemos sepelado el fondo del asunto de los cementos los políticos, es que conociendo la situación difícil que han pretendido crearle al señor Comares, y debiendo tenernos sin cuidado lo que el problema pudiera tener de político, nos hemos decidido francamente partidarios del Alcalde, porque en él hemos visto una orientación sana y un criterio claro y una voluntad enérgica en favor de los intereses del Municipio.

Pero no había de ser este el móvil de nuestra conducta, y por el hecho de querer informar á nuestros lectores de un asunto, que de todo tenía menos de secreto, puede estar bien aplicada la calificación de imprudencia?

El compañero es el que menos puede acusarnos de la falta de esta virtud.

Sería explicable que nos llamasen imprudentes, si solo por darnos el gusto de escribir una crónica, echásemos por Sierra Morena ó por otros trigos de Dios, como vulgarmente se dice.

Pero nosotros en estas cuestiones procuramos no salirnos del fiel de la balanza, y al tomar una orientación, no es que pretendemos agraviar á los que están en el otro extremo, como supone «El Liberal», sino que restableciendo la justicia, como hace con mucha oportunidad en su «Diario de Murcia» el señor Torrel, procuramos la defensa de los intereses del Municipio.

Por eso, nos satisfacemos todas las soluciones amistosas, pero llevando por base, como dice el de caso, que los intereses municipales no pueden ni deben perjudicarse.

Conque ya lo sabe el compañero y amigo. Muy bien que se disculpen los móviles ó razones que nos obligan á ir á la zaga en una cuestión; pero no hay que agraviar á los demás para la propia disculpa.

No hay derecho.

✠

D. O. M.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

## D. SEBASTIAN SERVET Y GIBERT

D.ª Catalina Brugarolas Ravello

y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán hoy misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, en la capilla de San Sebastián, de la Iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

La familia de los finados,

Ruega á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encomienden á Dios sus almas, por lo que quedara reconocida.

Murcia 20 de Enero de 1912.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Granada, Obispo de Avila y nuestro venerable Prelado, han concedido 100, 8 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

El mismo transeunte se encarga de extender por el resto de la calle, dejándola peor que un ramblizo.

Y no tome el señor Comares á censura estas indicaciones; él es nuevo en la Alcaldía y la incuria ya es vieja.

Nuestro propósito es que ante el deplorable estado en que quedan nuestras calles al caer cuatro gotas, se vea el medio eficaz y conducente á que desaparezcan, de una vez, ese aspecto de vergonzoso victorio, que desde hace tiempo viene presentando en su urbanización la que llamamos pomposamente, para engañarnos nosotros mismos, la sexta capital de España.

La visita terminó con una comida íntima en la que obsequiaron una vez más á los señores Riera y Sanz, y ante que imparó la más franca y sincera fraternidad, haciendo votos para que ambas Juventudes consigan sus aspiraciones, y satisfagan sus afanes, y para que aquel íntimo fuera el comienzo de una senda de mutuo apoyo y recíproco auxilio en la marcha política, emprendida con tales bríos y entusiasmo, que es indudable su éxito, é indiscutible su pronta victoria.

## No hay derecho

En la crónica de Murcia que en el diario «La Verdad» escribe un estimado compañero que firma con el pseudónimo de Litard, pretendiendo justificar la demora, por no llamarse de otro modo, que ha tenido al tratar de los sucesos del municipio, echó mano de un argumento que está fuera del derecho.

Nos parece muy bien que todo cuanto se escriba vaya informado de esa hermosa virtud que se llama la prudencia, y por lo mismo nos sorprende que se fante á ella solo por disculpar un descuido injustificado ó un temor pueril y vano.

Pues si lo siguiente es una alusión á nosotros, no es muy prudente que digamos:

«Para los que escriben en los periódicos, es de amor propio adelantar las noticias, ganando todo el tiempo posible á medida que el comentario es más sensacional, pero el periodista no debe olvidar nunca la virtud de la prudencia, ya que tal ausencia de ella se nota en el actual movimiento periodístico.»

¿Qué es lo único que peligrosaba al dar nosotros la voz de alarma en la cuestión del pimentón y referir la situación difícil que se ha creado al Alcalde?

Solo la Hacienda municipal, á la que pretende mermar sus in-

tereses, haciendo que recordiera el contrato el arrendatario de este arbitrio, y exponiéndola á que se suscitase algún pifito del que había de salir mal librado.

Y hay imprudencia en hacer esas campañas que llevan como única finalidad el bien de todos? La prueba de que hemos sepelado el fondo del asunto de los cementos los políticos, es que conociendo la situación difícil que han pretendido crearle al señor Comares, y debiendo tenernos sin cuidado lo que el problema pudiera tener de político, nos hemos decidido francamente partidarios del Alcalde, porque en él hemos visto una orientación sana y un criterio claro y una voluntad enérgica en favor de los intereses del Municipio.

Pero no había de ser este el móvil de nuestra conducta, y por el hecho de querer informar á nuestros lectores de un asunto, que de todo tenía menos de secreto, puede estar bien aplicada la calificación de imprudencia?

El compañero es el que menos puede acusarnos de la falta de esta virtud.

Sería explicable que nos llamasen imprudentes, si solo por darnos el gusto de escribir una crónica, echásemos por Sierra Morena ó por otros trigos de Dios, como vulgarmente se dice.

Pero nosotros en estas cuestiones procuramos no salirnos del fiel de la balanza, y al tomar una orientación, no es que pretendemos agraviar á los que están en el otro extremo, como supone «El Liberal», sino que restableciendo la justicia, como hace con mucha oportunidad en su «Diario de Murcia» el señor Torrel, procuramos la defensa de los intereses del Municipio.

Por eso, nos satisfacemos todas las soluciones amistosas, pero llevando por base, como dice el de caso, que los intereses municipales no pueden ni deben perjudicarse.

Conque ya lo sabe el compañero y amigo. Muy bien que se disculpen los móviles ó razones que nos obligan á ir á la zaga en una cuestión; pero no hay que agraviar á los demás para la propia disculpa.

No hay derecho.

tereses, haciendo que recordiera el contrato el arrendatario de este arbitrio, y exponiéndola á que se suscitase algún pifito del que había de salir mal librado.

Y hay imprudencia en hacer esas campañas que llevan como única finalidad el bien de todos? La prueba de que hemos sepelado el fondo del asunto de los cementos los políticos, es que conociendo la situación difícil que han pretendido crearle al señor Comares, y debiendo tenernos sin cuidado lo que el problema pudiera tener de político, nos hemos decidido francamente partidarios del Alcalde, porque en él hemos visto una orientación sana y un criterio claro y una voluntad enérgica en favor de los intereses del Municipio.

Pero no había de ser este el móvil de nuestra conducta, y por el hecho de querer informar á nuestros lectores de un asunto, que de todo tenía menos de secreto, puede estar bien aplicada la calificación de imprudencia?

El compañero es el que menos puede acusarnos de la falta de esta virtud.

Sería explicable que nos llamasen imprudentes, si solo por darnos el gusto de escribir una crónica, echásemos por Sierra Morena ó por otros trigos de Dios, como vulgarmente se dice.

Pero nosotros en estas cuestiones procuramos no salirnos del fiel de la balanza, y al tomar una orientación, no es que pretendemos agraviar á los que están en el otro extremo, como supone «El Liberal», sino que restableciendo la justicia, como hace con mucha oportunidad en su «Diario de Murcia» el señor Torrel, procuramos la defensa de los intereses del Municipio.

Por eso, nos satisfacemos todas las soluciones amistosas, pero llevando por base, como dice el de caso, que los intereses municipales no pueden ni deben perjudicarse.

Conque ya lo sabe el compañero y amigo. Muy bien que se disculpen los móviles ó razones que nos obligan á ir á la zaga en una cuestión; pero no hay que agraviar á los demás para la propia disculpa.

No hay derecho.

tereses, haciendo que recordiera el contrato el arrendatario de este arbitrio, y exponiéndola á que se suscitase algún pifito del que había de salir mal librado.

Y hay imprudencia en hacer esas campañas que llevan como única finalidad el bien de todos? La prueba de que hemos sepelado el fondo del asunto de los cementos los políticos, es que conociendo la situación difícil que han pretendido crearle al señor Comares, y debiendo tenernos sin cuidado lo que el problema pudiera tener de político, nos hemos decidido francamente partidarios del Alcalde, porque en él hemos visto una orientación sana y un criterio claro y una voluntad enérgica en favor de los intereses del Municipio.

Pero no había de ser este el móvil de nuestra conducta, y por el hecho de querer informar á nuestros lectores de un asunto, que de todo tenía menos de secreto, puede estar bien aplicada la calificación de imprudencia?

El compañero es el que menos puede acusarnos de la falta de esta virtud.

Sería explicable que nos llamasen imprudentes, si solo por darnos el gusto de escribir una crónica, echásemos por Sierra Morena ó por otros trigos de Dios, como vulgarmente se dice.

Pero nosotros en estas cuestiones procuramos no salirnos del fiel de la balanza, y al tomar una orientación, no es que pretendemos agraviar á los que están en el otro extremo, como supone «El Liberal», sino que restableciendo la justicia, como hace con mucha oportunidad en su «Diario de Murcia» el señor Torrel, procuramos la defensa de los intereses del Municipio.

Por eso, nos satisfacemos todas las soluciones amistosas, pero llevando por base, como dice el de caso, que los intereses municipales no pueden ni deben perjudicarse.

Conque ya lo sabe el compañero y amigo. Muy bien que se disculpen los móviles ó razones que nos obligan á ir á la zaga en una cuestión; pero no hay que agraviar á los demás para la propia disculpa.

No hay derecho.



un interesante artículo que en su número del mes de Septiembre publicó la notable y popular Revista "Por Esos Mundos", ha dado á conocer un extracto de aquella estadística, la cual demuestra elocuentemente el gran desenvolvimiento que la Prensa periódica nacional ha tenido en los últimos años.

El aumento de periódicos revela un progreso indudable de la cultura nacional, y no afecta sólo al noticiario político y de sucesos, sino á especialidades de la actividad pública, en la agrícola, industrial y mercantil.

También han aumentado mucho las publicaciones profesionales y de índole científica.

Según los datos ya ordenados, en 1900 se publicaban en las di-

ferentes provincias 1.347 periódicos. En el corriente año se publican ya muy cerca de 2.000, dando esta idea del importante crecimiento que va teniendo en España la Prensa periódica.

De 1.838 periódicos, se ha hecho en las oficinas de Gobernación la siguiente clasificación:

Liberales, 75; conservadores, 58; independientes, 199; católicos, 123; carlistas, 42; republicanos, 181; demócratas, 15; socialistas, 10; anarquistas, 14; societarios, 55; militares, 21; literarios, 87; pedagógicos, 39; científicos, 72; jurídicos, 56; médicos, 61; farmacia, 12; protestantes, 10; modas, 10; librepensadores, cinco; satíricos, 35, teóricos, 20; intereses generales, 179; indefinidos, 105, y oficiales, 90.

Habla de la expansión que ha tomado esta.

Dice que de la manera que se celebra el arbitrio bajará el tráfico. Sigue creyendo que debe entender en esto la comisión de letrados.

Niño rectifica y explica en la forma en que se hizo el contrato. Sigue creyendo que huelga la reunión de letrados.

Entiende que no pueden los concejales oponerse á que el arrendatario cobre lo que tenga derecho con arreglo al contrato.

Se le dice que esto es una cuestión legal y que por consiguiente no caben dilaciones porque sobre esto se ha legislado. Las ordenanzas están bien claras.

En el pimiento como en los demás artículos el Ayuntamiento tiene su marcha definida.

Solo por la higiene y por la vigilancia del Ayuntamiento adquirió valor el pimiento.

Lo que el Ayuntamiento hace es beneficioso para todos.

Ahora á la pureza del pimiento el aumento de los mercados. Pide que se traiga la R. O. de 25 de Agosto de 1906.

El alcalde ruega que se citen los concejales á la cuestión que es la proposición de no há lugar á deliberar.

Orea el señor Solís que puede y debe discutirse esto ahora.

Remos se asocia á lo manifestado por el señor Niño. Orea que la comisión de letrados nada puede hacer.

Lo que hay que decir es si estamos ó no conformes con el voto particular.

Pardo cree que se trata de una interpretación de la ley, no del contrato.

Amo pide se ponga á votación lo propuesto por el señor Díaz. Antes explica Díaz su proposición.

Esta es, que no há lugar á deliberar y que pase á la comisión de letrados el voto particular.

Bianco dice que no está claro el asunto. Orea que debe dividirse en dos partes la votación.

Niño explica el alcance de la proposición del señor Díaz.

El alcalde dice que debe pasarse á la votación pero que él declina su responsabilidad personal. Se procede á votar si pasa á la comisión de letrados el voto particular.

El señor secretario hace algunas consideraciones sobre la proposición.

Se deshacha la proposición de Díaz por 31 votos contra 3.

Se abre discusión sobre el voto particular.

Pardo habla en contra.

Dice que el espíritu del voto de la mayoría ha sido no dar una amplitud al arrendatario que puede ser perjudicial al gremio de exportadores.

Añade que muchos de fuera de Murcia vienen á comprar á este mercado para llevarlo á su casa y estos tendrían que ir acompañados de un certificado.

Esto gravará á productores y cosecheros.

Refiérese á una R. O. en el que se habla de la necesidad de certificados solo para el que sale por las estaciones, no el que circula por los caminos.

Esta R. O. no determina otra cosa.

Recuerda los precedentes que sobre esto hay.

El gremio tuvo el arriendo y á los que no estaban concertados no se les exigió nada.

Pedimos que se siga haciendo lo que anteriormente se hacía.

Lo que queremos es impedir que se grave al cosechero.

Salmerón hace constar que las medidas tomadas por el Ayuntamiento son la salvación de la huerta de Murcia.

Esas certificaciones son una garantía en el extranjero.

Es necesario que no desaparezca ese impuesto que es la salvación de todos.

Rectifica Pardo y dice que los certificados no sirven de garantía aduciendo casos que lo demuestran.

Rectifica Salmerón manteniendo sus argumentos.

Solís dice que si hay alguna deficiencia es por favorecer á exportadores y productores.

Niño explica la forma en que se hizo el contrato y el alcance de la R. O. citada.

Crés que el contrato está bien claro.

tadores y los sagrados del municipio.

Creemos que hay que defender al arrendatario en sus derechos, porque lo contrario traerá perjuicio al Ayuntamiento.

Al pimiento le conviene para la exportación las certificaciones de pureza y por consiguiente deben llevarlas todas las partidas.

Y en cuanto á lo dicho por el señor Pardo tenga en cuenta que un certificado de un laboratorio será siempre una garantía en todas partes.

Añade que este impuesto está establecido hace años y que habiendo procurado ir mejorando los exportadores el negocio para beneficio propio es muy justo que los alcaldes trabajen por defender los intereses del municipio que son los de Murcia.

Todo lo que aquí hay es cuestión de procedimiento y esto debe dejarse al buen juicio del alcalde.

Si solo se paga arbitrio del que salga por la estación de Murcia, el ingreso desaparecerá.

Hay que robustecer la autoridad del alcalde y darle un voto de confianza para que resuelva la cuestión de procedimiento.

No tiene justificación que el pimiento que salga por las estaciones lleve certificado de pureza y que el que circula por los caminos no lo necesite.

Hay que tener en cuenta que podemos llevar al municipio á la rescisión de un contrato y quizá á un pleito ruinoso.

Nuevamente interviene el señor Díaz y dice que no se niega á pagar los certificados. Se quejan de los procedimientos.

Entiende que no está bien determinado el servicio arrendado. Precisa que se determinen bien los derechos y deberes de exportadores y arrendatario.

Se extiende en amplias consideraciones encaminadas á que se garantice la defensa de los intereses del arrendatario pero poniéndolos en relación con los de los exportadores.

Bianco, teniendo en cuenta la importancia de lo que se está tratando y de lo dicho por el señor Díaz, cree que debe suspenderse esta discusión y que Díaz presente una proposición clara y terminante para estudiarla como se merezca.

Amo se opone á lo propuesto por el señor Blanco porque con esta dilación se produce perjuicio al arrendatario.

Martínez Hita interviene explicando lo que se ha pretendido con las certificaciones siendo el principal motivo el de la pureza.

Si unas partidas necesitan certificados y otras no, queda sin cumplirse el principal fin.

Niño habla nuevamente defendiendo el criterio de los que firmaron el voto particular.

González Sanz cree que el señor Díaz debió hacer todas esas manifestaciones á su debido tiempo.

Moy cree que no encajan y que el asunto está suficientemente prejuzgado y sancionado por los mismos exportadores puesto que tuvieron el arriendo.

Bianco: Siguiendo así no nos entenderemos.

Aquí no hay más que ver lo que dice el contrato con el arrendatario y sin discutir más, que se cumpla.

Díaz pide que se fijen bien antes de votar cuales son los derechos de unos y otros.

González Sanz dice que todo eso está en el contrato y eso es á lo que hay que atenerse y que discutiendo suficientemente se vote ya.

Se dá lectura al epígrafe del contrato.

Suficientemente discutido se procede á votar el voto particular.

La votación

Se vota nominalmente y queda empatada por 16 votos contra 16.

Se leen los artículos de la ley, pertinentes al caso en virtud de los cuales, por empate de la votación, puede esta repetirse en la sesión siguiente ó en la misma si se declara la urgencia. Declarada esta decidirá el voto de calidad del alcalde.

El alcalde: ¿Se declara la urgencia?

Unos: Si, si. Otros: No, no. Se procede á votar la urgencia.

Es declarada esta por 17 votos contra 15.

En vista de este resultado se procede á votar nuevamente el voto particular.

Es aprobado por 17 votos contra 15.

El señor Hernández Avea es el único concejal liberal que vota con el alcalde.

Otros asuntos

Baeza propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Juan López Gómez; que se envíe el pésame á la familia y si el Ayuntamiento lo acuerda se le envíen, en la familia lo acepta, 500 pesetas para gastos de entierro.

También solicita se le nombre hijo predilecto.

Se acuerda lo pedido por el señor Baeza menos la última parte que pasará á la comisión.

Se levanta la sesión á las siete de la noche.

En el público se dá un viva al alcalde digno y honrado.

Noticias locales

Andalucía

Señalamientos para el día 20:

Sección primera

Una causa del Juzgado de Mula, por robo, contra Francisco González Sánchez.

Defensor señor Perea y procurador señor Vila.

Sección segunda

Una causa del Juzgado de San Juan, por contrabando, contra Manuel Altaga.

Defensor señor Alcazar y procurador señor Angosto.

Otra del mismo juzgado, por contrabando, contra Acar Campillo. Defensor señor Ramos y procurador señor González Sanz.

Contra un acuerdo

Doña Purificación Jorquera García se alza del acuerdo del Supremo de Guerra y Marina, sobre derecho á spaliación del montepío militar, como viuda del esquinista de la Armada don Emilio Martínez.

Citación

El Juzgado de Olesa publica edicto citando al testigo Tomás Ruiz Herrero, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado.

Convocatoria

La «Gaceta» publica R. O. del Ministerio de la Gobernación anunciando convocatoria para la provisión de plazas vacantes de ordenanzas de los gobiernos civiles y de 50 plazas de aspirantes á ordenanzas.

Pensión

La dirección general de casas penales, ha concedido á la excelentísima señora doña Rosario Fernández Albailejo, viuda del exministro don Antonio García Aliz, la pensión anual de 3.750 pesetas.

Para las canas

Ultima perfección ACEITE VEGETAL MEXICANO. Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de Tocador».

Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido Rubio, Castaños ó negros, garantizando que por su naturalidad y brillantez nadie podrá conocer que estén teñidos.

Precio: CINCO y DIEZ pesetas. De venta en Murcia y Cartagena BAZAR MURCIANO

Armas

Los guardias de Seguridad han recogido durante la pasada noche, un cuchillo á José Antonio Asensio Marín, un revólver á Cristóbal Ramos, una pistola á Antonio Fernández Cano, y un cuchillo á Diego Martínez Doroteo.

Instrucción pública

Por la dirección general de primera enseñanza han sido jubilados por haber cumplido la edad reglamentaria, don Rosario Febrero Sandoval, maestra de la escuela nacional de niñas de la villa de Cotillas y don Manuel Abeza y Candel, maestro de la escuela nacional de niños de Calasparra.

Guardias municipales

El Alcalde de Caravaca ha nombrado guardias municipales á Rafael Arrico López, Begoña Guerrero Pérez, Virgilio Torrecilla Navarro, Benavente Gutiérrez Ruiz, Juan Navarro María y Luciano Rodríguez Medina.

Acoplente del trabajo

D. Alejandro Quiñero, Alcalde de Loros, remite al señor Gobernador el parte por accidente del trabajo, ocurrido en aquella ciudad al obrero Antonio Martínez.

Reglamentos

Han sido aprobados por el gobernador, los reglamentos por que se han de regir las sociedades «La Mutual Católica» de socorros mutuos de Yecla y el Club deportivo de Aguiles.

Servicios de la guardia municipal

El sereno de la parroquia de Santa Eulalia, denuncia el mal estado en que se encuentran las regillas de las alcantarillas, que recogen las aguas pluviales en la plaza de la Trinidad.

—El guardia municipal número 22, denuncia al mozo de una panadería, por haber echado con un carro de mano por la acera del Puente Viejo.

Detenido

Los agentes de vigilancia de Cartagena han detenido á un individuo de pésimos antecedentes llamado José Pérez Conesa, de 18 años de edad, natural de esta capital y sin domicilio fijo, por burlarse y escandalizar en la vía pública.

Niño fugado

Se ha fugado de la casa en que servía, en Santa Catalina del Monte, el niño Jesús López Díaz, de nueve años de edad, ignorándose su paradero.

Personal de seguridad

Han sido nombrados por el ministerio de la Gobernación, guardias segundos del cuerpo de seguridad, con el sueldo anual de 10.000 pesetas Anselmo Pérez Requena, Enrique Armeo Bayena y Adolfo Quesada Fernández.

Per el mismo ministerio, también se ha declarado excedente por un año, el guardia de segunda de seguridad Antonio Prior Mateo.

«La Mundial»

SORTEO DE 1912 SEGUROS de QUINTAS Prima y gastos: 800 pts.

Subdelegado en Murcia: don Alejandro Bocio, Bazar, 11.

Dictámen

El Inspector Veterinario municipal de Cartagena remite dictámen al señor Gobernador participándole que la enfermedad reinante en el ganado de carne, no reviste gravedad por ahora y tiende á desaparecer.

Subasta

La alcaldía de La Unión publica edicto para el arriendo del arbitrio sobre el sacrificio de reses en los mataderos públicos de la ciudad, el de consumo de carnes frescas y saladas.

Hospital

A las 3 de ayer tarde, ha ingresado en el Hospital Juana Gilabert García, de 12 años, padece tres heridas en el dedo medio de la mano derecha producidas por haberle mordido una caballería en el Puente Nuevo.

Médico de guardia don José Ruiz Medias.

Hoy sabado

dia 20 del corriente, de nueve á doce de la mañana, y de cinco á siete tarde, se verificarán degustaciones de los veno mbrados

Productos Maggi

en el establecimiento siguiente: D. Mariano Bayo Yuste, Plaza 1ª, 82.

Organizamos estas degustaciones para demostrar y explicar á los amables visitantes el empleo y ventajas que reporta el uso de los

PRODUCTOS MAGGI

en toda cocina.

El cultivo del Pimiento

FOR ANGEL MARTINEZ Precio: UNA peseta.

Puntos de venta: Baños de Alcazar, 5, 3.ª y Malacón, letra C.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza y en la de Bruselas.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER TARDE

Preside el Sr. Alcalde y asisten los concejales señores Pardo, Martínez Torres, Ramos, Blanco, Alemán Martínez, Seiquer, Lores, Albaladejo, Beviar, Bernal, Niño, Martínez Hita, Sánchez Jara, Borreguero, Baeza, Campillo, Gómez López, S. Merón, Jara Pallasés, Amo, Bertoloni, González Sanz, Arce, Alegria, Guillemón, Valenciano, Lacarcel, Arnaldez, Armero, Díaz, Carceles, Solís, Jover y Martínez.

La sesión comienza bastante después de la hora oficial.

Vemos un continuo ir y venir de concejales, conferencias y chicheos.

El salón está completamente lleno de público, notándose una justificada expectación.

Los asientos repietos. El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Despacho ordinario

Se aprueban las cuentas de la semana.

La comisión de Hacienda informa de conformidad á la solicitud por don Pedro Fernández sobre devaluación de fianza. Aprobado.

La misma propone el cuadro de distribución de secciones para la Junta municipal. Se aprueba.

Las comisiones de Hacienda y Beneficencia aprueban la moción sobre mataderos parroquiales, presentada en la sesión anterior.

Se aprueba el informe que seguirá los trámites legales para formación de presupuestos, y conocimiento de la Junta municipal.

La Federación de Gremios solicita se le conceda el arbitrio de muestras y cartiles.

El señor Salmerón explica la gestión de la comisión de Hacienda y dice que cree debe aceptarse por considerarlo beneficioso para los intereses del municipio.

El señor Baeza explica su intervención en la ponencia de que formó parte.

El alcalde da explicaciones sobre esta cuestión y dice que hay que leer otro escrito.

El secretario da lectura á otro en el que se solicita el arrendamiento de ese arbitrio por don Eugenio Gil.

El señor Ramos pide pasen dichos escritos á la comisión.

El señor Salmerón rectifica y orea no debe pasar á la comisión y concedérsela á los gremios que ofrecen mayor cantidad.

El señor Baeza pide se acuerde la urgencia.

Así se acuerda y queda adjudicado á la Federación.

D. Pedro Parra solicita se suspenda el procedimiento seguido por el arrendatario de arbitrios contra la Sociedad Cooperativa por débito de arbitrios en las últimas corridas. Pasa á la comisión.

Se da cuenta de haber quedado desierto la segunda subasta del Matadero.

Se acuerda anunciar la tercera.

El pimiento

Se da cuenta del informe de las

comisiones de Hacienda y Sanidad, sobre la petición del arrendatario de certificaciones de pimiento.

El señor Díaz dice que es una cuestión que afecta al gremio de exportadores de pimiento y que como él es exportador se retira por delicadeza é invita á sus compañeros á que hagan lo mismo.

El alcalde dice que es una resolución digna y que es bastante. No debe discutirse la incompatibilidad.

Bianco pide se lea el artículo sobre incompatibilidades. El secretario lo lee.

En vista de su contenido orea el señor Blanco que no hay incompatibilidad.

Elogia el acto del señor Díaz, pero cree que no es necesario que abandone el local.

El señor Díaz agradece el juicio que de su actitud se ha formado.

Insiste en que orea que debe retirarse, mientras el Ayuntamiento acuerde lo que debe hacerse.

El alcalde cree que el deseo de todos es que sigan los señores concejales.

Díaz, en vista de esto, dice que se quedará.

En el dictámen aprobado por la comisión se dispone que no se permitan certificados anteriores á la fecha del actual arrendamiento. Se aprueba el dictámen.

Se dá lectura á la segunda parte del informe en el que se propone ó se exijan certificaciones de las partidas que salgan por la estación de Murcia.

Se dá lectura al voto particular en el que se pide se cobren todas las partidas de pimiento que circulen por todo el término municipal.

El voto particular lleva la firma del alcalde, entre otras.

González Sanz dice que tuvo que abandonar la reunión de la comisión, pero que se adhiera al voto particular y lo hace suyo.

Díaz habla en contra del voto particular y propone que se acuerde que no há lugar á deliberar sobre esto porque faltan datos para el completo conocimiento de la cuestión.

Cree que debe entender en esta la Comisión de letrados.

Dice que esta cuestión debe estudiarse con frialdad y mirando á los intereses de Murcia.

Niño se opone á lo propuesto por Díaz acerca de la comisión de letrados.

Orea que esta comisión no puede resolver nada.

Aquí no hay más que cumplimiento ó incumplimiento de contrato y esto puede resolverlo el Ayuntamiento.

Orea que el arrendatario tiene perfecto derecho á cobrar en todo el término municipal por que así se hizo el contrato.

El acordar lo contrario traerá grandes perjuicios al Ayuntamiento. (Muy bien en el público).

Díaz rectifica y dice que á todos anima el mismo deseo, pero por distintos procedimientos.

Añade que lo que se quiere hacer es buscar trabas á la exportación.



# LAS CORTES

(Por telégrafo)

## CONGRESO

19.—A las 11:15 n.  
Sesión del día 19

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones. Los escaños están pobladísimos. En el banco azul Canalejas y casi todo el Gobierno.

### El debate político

Comienza el debate político. El Sr. XULUETA comienza diciendo que el Gobierno es merecedor de una severa crítica.

Habla de las huelgas de este verano y de los conflictos sociales que fueron agravados por la guerra impopular de Melilla.

Afirma que el movimiento no era preparado y que el Gobierno se lanzó como desesperado renacimiento.

Vencidas las huelgas debieron abrirse las Cortes y restablecer las garantías ó de lo contrario marcharse.

No puede llamarse Canalejas antiliberal y proteger el Congreso Eucarístico, socialista y disolver la unión de trabajadores; enemigo de la pena de muerte y fusilar el fogonero del «Numancia».

Negándose á operar en el Rif, Luque marchó á Melilla á organizar una campaña de conquista.

Califica esa guerra de una negativa de civilización.

Examina la incongruencia de la última crisis y la califica de trágica comedia.

CANALEJAS contesta brevemente. Comienza dando á la Cámara satisfactorias noticias del «Regente».

Habla de las huelgas y dice que eran francamente revolucionarias.

No puede compararse la represión de las huelgas en Inglaterra y Austria con el suave procedimiento ejercido en España.

No hubo crueldades y si existieron será por parte de SS. Señoras. (Muy bien)

Los elementos obreros son víctimas del espejismo de la obra radical.

El Gobierno ha suprimido los Censuros, cosa que parecía increíble. (Rumores.)

Fue siempre consecuente con sus predicciones. (Aplausos.)

Expone su labor y recuerda los sucesos de Alcoy en que los radicales pidieron el castigo de los culpables.

Lée estadísticas de penas de muerte ejecutadas.

Hablando de Marruecos dice que tenemos que cumplir deberes allí y mantener derechos indefendibles.

Dice que no puede gobernar en las sombras porque esto merecería el castigo de alejarnos del poder. (Aplausos.)

Rectifican ambos oradores.

ALBORNOZ dice que Canalejas abandonó la política liberal.

Se fusiló á Sánchez Moya á espaldas del país y en Zaragoza fueron asesinados radicales y encarcelados ciudadanos honrados.

En España el militarismo constituye una fuerza que, unida á las camarillas políticas, perjudica al país.

Califica la guerra de Melilla de absurda é insensata.

Explica el origen del socialismo. Aquellos eran hombres que aspiraban al bien de la Patria y á ideales agenos á la política.

La evolución es sorprendente. Después de injuriar á los republicanos se unen todos.

La guerra ha servido de pretexto para las huelgas.

Antes simpatizaba con el socialismo; hoy lo veo con disgusto.

El socialismo debe ser compatible con la religión y con la Patria.

Este sólo habla de revolución y atentados, señalando al hombre hasta al dedo.

(Grandes aplausos en la mayoría. Los republicanos protestan. Escándalo.)

CANALEJAS: No indignaros, porque yo aguanté todos los insultos resignándome.

Insiste en que el movimiento era revolucionario y que estaba preparado.

En Barcelona el Gobierno estaba prevenido y vigiló el movimiento.

Relata actos violentos que se cometieron en Bilbao.

El Gobierno ama á los obreros deseando que se unan para protegerlos y mejorar su condición, no para revolucionar.

El partido liberal ha gastado 80 millones en degradar los consumos y 120 en fomento para defensa del proletariado.

Habla del servicio obligatorio. Si el socialismo quiere trabajar para conseguir mejoras á los obreros, se las concederemos. (Aplausos en la mayoría.)

ALBORNOZ rectifica brevemente. Dice que la ley de jurisdicciones es una vergüenza nacional.

Los Gobiernos con sus desaciertos enajenan la anarquía y el desorden.

Los republicanos no pueden laborar en esa política.

Se suspende el debate.

### El «Regente»

CANALEJAS explica el accidente ocurrido al crucero «Reina Regente» en Melilla.

Da cuenta de que el buque se ha puesto en salvo.

### Orden del día

Juran el cargo varios diputados.

Se reune el Congreso en secciones, se da cuenta y se levanta la sesión.

### SENADO

19.—A las 11:15 n.  
Sesión del día 19

A las tres y media abre la sesión el vice presidente señor López Muñoz.

Esta ha carecido de interés. Moreu hizo una pregunta sobre el accidente del «Regente».

Pidal explicó la avería y dió cuenta de que el buque estaba salvado.

Se hicieron algunos ruegos sin interés.

Albox pide se aplaque la discusión de los ferrocarriles secundarios, accede Gasset y se levanta la sesión.

### BILBAO

(Por telégrafo)

Graves sucesos  
18.—A las 11:15 n

Se han enviado más fuerzas á Barreco.

Se confirma que las turbas arrastraron al alcalde que está gravísimo.

La benemérita dió cargas resultando varios heridos.

Desgracia  
En Ortueta un tren de la línea «Carmen» descarriló arrollando al ingeniero inglés Glodutt que quedó destrozado.

# El «Reina Regente» en peligro

(Por Telégrafo)

## El sitio del percañe

19.—A las 3:15 t.

Se ha recibido la noticia de hallarse «El Reina Regente» en peligro.

Servía en las costas de Marruecos y hallábase entre Yezamen y el Keit.

Se le abrió una vía de agua que hizo temer un inmediato naufragio.

### Pidiendo auxilio

Ante la inminencia de la catástrofe el «Reina Regente» pidió auxilio por un radiograma, en el que se hacía ver la situación apenadísima en que se hallaba.

### La noticia en Carabanchel

La estación radiotelegráfica de Carabanchel, recogió la noticia próxima á las doce, comunicándola inmediatamente al Ministerio de Marina.

Este á su vez lo hizo á distintos puntos de la costa para que organizaran rápidamente servicios de salvamento.

### Telefonema á Canalejas

El ministro de Marina telefonó á Canalejas la noticia detallándole las órdenes que había dado para un inmediato salvamento.

### Informando al Rey

Inmediatamente el ministro de Marina se trasladó á Palacio informando al Rey del triste suceso.

El Rey rogó al Sr. Pidal que se le comunicasen incesantemente noticias de la suerte que había corrido la tripulación y el barco.

### Los primeros auxilios

Al lugar de la catástrofe fué uno de los primeros en llegar el cañonero «Laya» y un vapor de la Compañía valenciana.

Poco después llegó el «Princesa de Asturias» que ayudó al salvamento.

De América salió el «Vicente Pucho», llevando también material para auxiliar á los naufragos.

### Tripulación salvada

El ministro de Marina recibió un despacho urgente que comunicó al Monarca de haberse salvado toda la tripulación.

Según ese despacho, el «Reina Regente», quedaba embarrancado sobre un fondo llano de arena. No hay roca alguna que pueda aumentar los temores del peligro.

### Mas auxilios

De Gibraltar ha salido un equipo completo de salvamento.

Las noticias sobre la posibilidad de salvación, son contradictorias.

### Canalejas y Pidal

El presidente del Consejo se trasladó inmediatamente al Ministerio de Marina conferenciando con Pidal.

Telegrafaron á las autoridades de la costa interesándose los pronto auxilios y noticias prontas de lo ocurrido.

### Lo que dice Canalejas

Al salir el presidente del Consejo, del Ministerio de Marina hemos hablado con él los periodistas.

Confirmando cuantos detalles tengo telegrafados, asegurando que la rapidez con que acudieron los auxilios logró salvar toda la tripulación.

La noticia dice que le ha afectado grandemente, aunque le ha tranquilizado mucho el saber que la tripulación no corre peligro.

### La noticia en Madrid

Al hacerse pública la noticia, la emoción que ha producido ha sido enorme.

La ansiedad por saber la suerte que habían corrido los marineros llegó al ministerio de Marina enorme concurrencia.

El general Pidal, ha comunicado á todos, las impresiones que tenía sobre la tripulación; pero seguía ignorando la suerte del buque.

### Las últimas noticias

A la hora que cierra estas noticias; continúan los trabajos de salvamento que se hacen con grandes precauciones, lo cual hace temer que no se cuenta con poder salvar el buque.

El «Princesa de Asturias» dirige los trabajos, hallándose colocado al lado de este el cañonero «Laya».

El vapor de la compañía valenciana ha prestado grandes servicios.

### Comentarios y suposiciones

Los que conocen el lugar del suceso, comentan lo ocurrido y suponen que la catástrofe ha debido ser ocasionada por un golpe intenso de mar.

Pues el sitio donde ha ocurrido constituye un refugio de las embarcaciones, que se ven sorprendidas por fuerte temporal y no se atreven á afrontarlo.

Continúa la ansiedad por recibir noticias del suceso.

(De esta edición)

### El buque salvado

19.—A las 11:15 n.

### En Marina

Toda la tarde estuvieron llegando noticias de Melilla sobre el accidente.

Se produjo la avería por un pistón que saltó de la máquina hundiéndose esta parcialmente.

Los compartimientos bajos se anegaron.

Poco después comenzaron los auxilios.

### Manterola

El contratmirante Manterola acudió á bordo del «Princesa de Asturias».

Poco después se lograba dominar la avería.

### A Cartagena

El «Reina Regente» marchó á Cartagena.

Entrará en el dique del arsenal.

### Auxilios

Pidal permaneció en el ministerio ordenando la salida de diversos auxilios.

El buque había embarrancado una columna.

Azpiru con fuerzas á sus órdenes acudió á la playa de Yezamen por si podía prestar auxilios.

### No hay tal disolución

(Por telégrafo)  
19.—A las 3:15 t.

Canalejas ha negado la disolución de las 400 sociedades que forman la Unión General de Trabajadores.

Dice que en España existen dos grandes colectividades obreras: «La Unión de Trabajadores» y «La Solidaridad obrera de Barcelona».

### MELILLA

### Las operaciones

(Por telégrafo)  
Canalejas satisfecho  
19.—A las 3:15 t.

mostraba muy satisfecho del éxito de la operación de ayer.

Según el señor Canalejas, tiene excepcional importancia, bajo el punto de vista estratégico; pero lo tiene más todavía porque se ha conseguido sin derramamiento de sangre.

(DE ESTA EDICIÓN)

### Detalles

19.—A las 12:5 n.

Se reciben noticias particulares de Melilla dando detalles de la última operación.

Esta fué brillantísima y admirablemente preparada.

La columna Navarro ocupó el Zoco Jamis Benibuyagui.

Tuvo dos muertos y seis heridos, entre ellos un teniente.

Tomaron parte en la operación 20.000 hombres.

### LA BOLSA

#### Madrid

Telegrama del Banco de Cartagena  
SUCCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior... 84'60  
fin de mes... 00'00  
Exterior... 95'40  
Amortizable... 101'90  
Banco de España... 452'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos... 000'00  
Explosivos... 000'00  
Banco de Cartagena... 000'00  
Franco... 7'90  
Libras Esterlinas... 27'23

#### Barcelona

Ultimos cambios del cierre del Bolsin de la mañana del 19 de Enero de 1912.

Interior 4 por 100 fin mes... 84'75  
Alicantes... 97'45  
Nortes... 98'75  
Andaluces... 59'75  
Orenses... 00'00  
Coloniales... 00'00

#### PARIS

Alicantes... 428'00  
Nortes... 436'00  
Andaluces... 275'00  
Franco... 000'00

#### MADRID

Ultimos cambios del cierre del Bolsin de la tarde del 19 de Enero de 1912.

Interior 4 por 100 fin mes... 84'75  
Alicantes... 97'70  
Nortes... 98'75  
Andaluces... 59'75  
Orenses... 00'00  
Coloniales... 00'00

### DE PALACIO

(Por telégrafo)

#### La comisión valenciana

19.—A las 11:15 n.

La Reina recibió á la comisión valenciana que preside el alcalde de aquella población.

Le entregó el mensaje de gratitud por su interés en favor del río de Cullera.

También le entregaron seis ramos de flores.

La reina agradeció el obsequio. Los comisionados cumplimentaron al Rey.

#### El Toisón

El Monarca impuso el Toisón de oro, con el ceremonial de rúbricas, á don José Estigaray.

Por la enfermedad de Montoro, le apadrinó don Alejandro Pidal.

### El próximo lunes

El próximo lunes día 22 del corriente, de nueve á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, se verificarán degustaciones de los renombrados PRODUCTOS MAGGI

en el establecimiento de don Juan Bernal González, en el Palmar.

Organizemos estas degustaciones para demostrar y explicar á los amables visitantes el empleo y ventajas que reporta el uso de los PRODUCTOS MAGGI en toda cocina.

# LA POLÍTICA

(Por Telégrafo)

## Los radicales

20.—A las 2:15 m.

Los que componen la minoría radical visitaron á Canalejas pidiéndole conceda una amnistía por delitos políticos.

Canalejas aunque se mostró favorable, dijo que éste no era momento oportuno.

Interesáronse después por el indulto de los periodistas catalanes.

### Toca

He marchado á Cornúa Sánchez Toca.

### Conferencia

Sobre suplicatorios conferencia Romanones con Dato y Morct.

### Para hoy

Esta tarde continuará el debate político.

### El Reglamento

En su cuenta termina el debate comenzará la discusión del Reglamento.

Hablará Azcoárate, contestándole Laviña.

Dato y Moret llevarán el peso de la discusión.

Caso de que se complique el debate político se aplazará la reforma del Reglamento.

### Recepcion

La recepción en Estado se vió concurridísima.

Prieto confereó con Geofray.

### Mejorado

No asistió Bansen.

### Consejillo

Después de la sesión del Congreso se celebró Consejo que presidió Canalejas.

### TEATRO ROMEA

Esta noche se cantará la preciosa ópera de Lehár «La Viuda Alegre».

Del papel de protagonista hace una verdadera creación la señorita Piquer.

Es de esperar una buena entrada.

### Boletín Religioso

ENERO 1912  
SABADO XX  
San Fabian p. San Sebastian mr. y Santa Felisa vrg.

21.—En Capuchinas por don Victor Vergara, esposa y demás difuntos

22.—En la Merced por don Enrique Carles Lanzarote.

### ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA  
Compañía de A. García Ibañez  
FUNCION PARA EL DIA 29  
A las 6 «La Montaña»  
A las 8 y tres cuartos (triple), la comedia lírica en tres actos, «La Viuda Alegre».

Sólo por este mes encuentra el público los estuches de p. de Filigrana á 1'25 y Literaria á 0'70  
Verlos en cualquiera de nuestros San Pedro, 4 y San Nicolás, 1.



**Drugarolas y compañía**  
 Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
 Depósito de azulejos  
 y otros materiales de construcción.  
**Instalaciones Eléctricas**  
 con materiales garantizados  
**Sociedad, núm. 10. Murcia**  
 NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Leizaola.

**SERVICIOS**  
**COMPANIA TRANSATLANTICA**

**Línea de Filipinas**  
 Tres viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaperi y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea 20 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admitir pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York. Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga en billetes y conexiones directas.  
 También carga para Marabou y Coro con trasbordo en Curacao y para Guamaá, Marabou y Terinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, prosiguiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona.  
 Combinación por trasbordo en Cádiz con las líneas de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Tenerife, Ceuta, Alhucemas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con conexión á los puertos de Argel y Gibraltar.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.  
 Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos desean hacer los exportadores.

**CARBURO DE CALCIO**  
 Fábrica en Sástago  
**Electro Metalúrgica del Ebro**  
 Compañía Anónima.—Capital, 13.500.000 pesetas.—Barcelona  
 Representante para la provincia: **Joaquín Pascual,**  
 Mayor, 58, CARTAGENA.

**No más purgas**  
**Supositorios «VICTORIA»**  
 á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidas ante la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50, Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

**Nerviosos**  
**Cigarrillos Carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Peche y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.  
 Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos, Paquete 50 céntimos,  
 Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

**La hidráulica murciana**

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos  
 Y ALMACEN DE CEMENTOS  
 ANILAJE y toda clase de materiales de construcción de

**JUAN BERNAL GONZÁLEZ**

**PALMAR** Depósito; Lencera, 22 MURCIA  
 Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

**La Catalana**  
 Sociedad Anónima de Seguros contra Incendios á póliza fija

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Capital social	Suscrito	5.000.000	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estadística	1.000.000	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.578'12		
Dividendos satisfechos		14.015.388'32		

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.  
 Delegado en Murcia, don Eduardo Montevarde, Santa Teresa, 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Barán razón en la calle de Madre de Dios, 8.—is. reñu

**José Alegría Meseguer**

El cultivo aborícuter, ofrece al público las plantas siguientes: en el campo de Murois, partido del Juncado, orilla de la carretera de Cartagena, hay de venta 4.000, naranjos injertos de 1, 2, y 3 varas y 300 bordes; 10.000 almendro de secano; En esta huerta, partido de Albatalla camino de la Nora, 1.000 naranjos injertos.  
 Correspondencia Albuñón.—Cartagena.

**Jesús Albaladejo**

Centro de suscripciones y encadernamientos  
 Ventas á plazos y al contado  
**VIZCONDE, 5.—Murcia**

**Tarjetas de visita**

á 2 ptas. el 100  
 Se hacen en la Imprenta de esta periódico

**Pablo Martínez**

**Sagasta, núms. 32, 34 y 36**  
 Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.  
 Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.  
 Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.  
 Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.  
 Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.  
**Murcia.—Sagasta, 22, 24 y 26**

**MAGGI**

**SOPAS EN PASTILLAS**  
 dan, cocidas con agua caliente, sopa barata y nutritiva.  
 20 cts. la pastilla para 2-3 personas.  
 ¡Decadencia de las imitaciones! Exigir siempre el nombre **MAGGI** y la Marca «Cruz-Estrella».

**CALDO EN CUBITOS**  
 para preparar instantáneamente un caldo exquisito.  
 10 cts. el cubito para un plato.

**ZUGO EN FRASCOS**  
 para mejorar instantáneamente las sopas, caldos, guisos, pescados, etc.  
 Frasco de 25 cts.  
 Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los Principales Laboratorios Municipales de España y por centros de sabios y médicos españoles y extranjeros.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas  
 FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océres y Lisboa.  
**GRAN PREMIO:** Exposición Universal de Lieja 1905  
**Premio de honor:** Exposición de Industrias de Madrid 1904  
**Gran Premio:** Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908  
 Las más altas recompensas.  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.  
 Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
 Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean  
 Aviso importante: Pédid á la Sociedad la Guía práctica especial para sac r las muestras de las tierras, y remitir e tas con acti-pación para sus análisis. No comprar sin enterarv antes de nues-tras tarifas. Diríjirse á la  
 Sociedad General de Industria y Comercio  
 VILLANUEVA, 11, Madrid.  
 Dirección postal Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco.—MADRID.

**AGUA DE COLONIA**

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**  
 Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SECCIONAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente al tapón de cristal con suenta gotas que tienen las botallas el precio es el siguiente:  
 De 1/2 litro, 5'50 ptas.—De 1/3 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas.

**Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos**  
 —ALMACEN DE CEMENTOS—  
**JUAN BELTRAN**  
 Calle de Cortés-Corco, núm. 1. MURCIA

**PRODUCTOS DE LA CASA GAL**

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68  
 En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

**BAZAR MURCIANO**  
 EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,  
 SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

**FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES**  
**JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)**  
 Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
 Fidejase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.